

Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0040-11/2020
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0040-11/2020, relativa a la "Contratación de Servicios Integrales de Audio e Iluminación", solicitado por la Secretaría de Administración, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.4, Sesión Ordinaria 028/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SA-0040-11/2020, determinando procedente que el licitante ganador del lote único, sea la persona física denominada Claudia Valdez Flores, por un monto máximo de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado, sin ser obligatorio para la contratante ejercer el monto máximo.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Administración.



SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MARÍA ISABEL CRUZ MARTÍNEZ
2016-2022 OAXACA

Agradecemos
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Alige a la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 24 de noviembre de 2020.